



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS


Del clóset a la dignidad:

*autodescubrimiento, derechos humanos,
y la misión por un mundo sin armarios*



Visita nuestras **Redes Sociales**
f X @derechosgente

Publicación Bimestral
Junio 2026

A person with short dark hair, wearing a white tank top, blue jeans, and a rainbow-colored cape, stands in a window looking out at a city at sunset. The person's right hand is on the window frame. The background shows a cityscape under a bright, hazy sky with scattered clouds. The person has a tattoo on their right arm. The overall mood is one of freedom and hope.

**“ No hay cerrojo, ni candado, ni
puerta que puedas imponer a
la libertad de mi mente. ”**

Virginia Wolf

Del clóset a la dignidad: autodescubrimiento, derechos humanos, y la misión por un mundo sin armarios

La expresión “salir del clóset” se ha consolidado como una metáfora utilizada para describir el proceso mediante el cual una persona de la diversidad sexual y de género hace pública o socializa su orientación sexual o identidad de género en contextos sociales determinados. Sin embargo, más allá de su uso cotidiano, esta noción encierra una complejidad histórica, social y política que exige ser analizada desde un enfoque estructural y de derechos humanos.

El presente artículo tiene como objetivo examinar el fenómeno del “clóset” no solo como una experiencia individual, sino como el resultado de condiciones sociales, culturales y normativas que se relacionan con el libre desarrollo de la personalidad. A partir de un diálogo entre evidencia empírica, enfoques teóricos y estándares de derechos humanos, se sostiene que la permanencia del “clóset” responde a la ausencia de entornos seguros y a la persistencia de estructuras de discriminación. En este sentido, se plantea la necesidad de transitar hacia una cultura que priorice la dignidad y la autonomía, de modo que ninguna persona se vea obligada a elegir entre su identidad y su seguridad.

Contexto histórico de la metáfora

El término “salir del clóset” deriva de la traducción del inglés “coming out of the closet”. De acuerdo con el Dr. Travers Scott (2018), esta metáfora es resultado de un proceso que parte de la expresión “coming out”, popularizada a principios del siglo XX para hacer referencia a los procesos mediante los cuales las mujeres eran presentadas en sociedad. Más tarde, este término sería adoptado por personas LGBTI+ y sus contextos para referirse a los procesos en los que, a través de su “salida”, se integraban a comunidades o subculturas conformadas por personas de la diversidad sexual y de género.

Así pues, en un inicio, este proceso no implicaba únicamente la socialización de la orientación sexual o identidad de género, sino que se acompañaba de una inserción en comunidades marginadas con un doble efecto. Por una parte, hacer pública la orientación sexual o identidad de género podía significar la separación de los núcleos familiares como consecuencia del rechazo; por otra, la autodeterminación permitía la integración en comunidades y grupos conformados por otras personas que representan la otredad.



Scott (2018) también menciona que la narrativa del “clóset” se incorporó en relación con la expresión “tener un esqueleto en el armario”, una metáfora que hace referencia a guardar un secreto profundamente oculto, con temor a que sea descubierto y que genere controversia, desagrado o estigma sobre quien lo resguarda. Sin embargo, la analogía de “salir del clóset” permitió, de manera indirecta, cuestionar la necesidad de mantener la orientación sexual o la identidad de género como un secreto; además, se transformó en una narrativa de orgullo, de nombramiento y de autodeterminación.

Scott señala que, con la salida del clóset, “el esqueleto se celebraba visiblemente en público, en lugar de ser escondido en el armario, porque era esconderlo lo que le daba al armario el poder de definirlo como una desviación” (Scott, 2018, p. 146). Desde entonces, los procesos relacionados con “salir del clóset” han formado parte de la narrativa sobre la comunicación, el rechazo y la aceptación por parte de los círculos cercanos de las personas de la diversidad sexual y de género, cuando su identidad sexual se hace pública. Así pues, salir del clóset se ha transformado en un hecho cultural y social, un evento cargado de simbolismo que se centra en la autodeterminación.

Cuando se observa desde una perspectiva histórica, la retórica que rodea el acto de “salir del clóset” pareciera, a primera instancia, configurar un hecho que determina la valentía y la capacidad de una persona para hacerse visible, compartirse y expresar socialmente aquello que solía ser tabú; una forma en la que el temor se transforma en orgullo. Sin embargo, Vázquez y Ayala (2022) plantean un cuestionamiento situado en México y Latinoamérica: “¿cómo exigir un reconocimiento público de la propia orientación sexual e identidad de género [...], cuando existe incertidumbre respecto a la aceptación social, la posibilidad de acceder a ciertos derechos y el respeto a la integridad de las personas que han salido del clóset?” (Vázquez y Ayala, 2022, p. 79).

Vázquez y Ayala (2022) relacionan el hecho de “salir del clóset” como parte de la tercera ola del activismo LGBTIQ+, identificada como Liberación Gay, la cual tiene como eje un principio de visibilidad que plantea la necesidad de hablar y externar la diversidad sexual y de género ante la familia y las amistades como una forma de contrarrestar el silencio que perpetuaba la heterosexualidad (y la identidad cisgénero) como norma. Este principio alcanzó su auge en los movimientos sociales con la instauración del Día Internacional para Salir del Clóset, establecido por el Dr. Robert Eichberg y Jean O'Leary en 1988 y conmemorado el 11 de octubre, en el contexto de la Segunda Marcha Nacional por los Derechos de Gays y Lesbianas, celebrada en Washington, D. C. (Quiteria, 2017). Ello brinda un enfoque particular para comprender el momento histórico en el que esta narrativa adquiere mayor relevancia.



Fotografía de Jean O'Leary en el Museo Americano de Historia Natural de la ciudad de Nueva York en agosto de 1973.

Implicaciones, contextos y simbolismos que atraviesan el clóset.

En su reflexión, Vázquez y Ayala (2022) relacionan la posibilidad de que una persona haga pública su orientación sexual o identidad de género con la percepción de seguridad y, a su vez, recuperan el LGBTIQ+ Safety Index, el cual vincula dicha percepción con siete elementos legales que describen el nivel de compromiso de una nación con las personas de la diversidad sexual y de género. Estos elementos incluyen la legalización del matrimonio igualitario, el reconocimiento de la adopción para personas LGBTIQ+, la protección de las personas trabajadoras LGBTIQ+, la existencia de normas específicas contra la discriminación, la penalización de la violencia motivada por prejuicio u odio, la prohibición de discursos que inciten al odio y las regulaciones para el reconocimiento de la identidad de género.

Si bien los autores reconocen el papel del Estado como un elemento clave para determinar la percepción de seguridad, consideran que, aun cuando estos elementos sean adoptados, “[...] esto no impide que sigan presentándose factores o situaciones de tipo cultural, social o educativo que generen ambientes o entornos poco aptos para las personas [LGBTIQ+]” (Vázquez y Ayala, 2022, p. 81). Entre estos factores se encuentran el rechazo por parte de las familias, el acoso laboral, el acoso escolar y los crímenes o delitos motivados por prejuicio u odio.

Tras estas reflexiones, resulta necesario cuestionar: ¿quiénes pueden salir del clóset?, ¿qué realidades permiten contar con condiciones de certeza y seguridad en la enunciación?, y ¿qué riesgos pueden asumirse y en qué contextos?

Así como existe una visión que concibe el acto de “salir del clóset” como una forma de resistencia y visibilización, también existen posturas críticas que buscan problematizar esta narrativa y posicionarla como un elemento potencialmente innecesario y condicionante en la vida de las personas de la diversidad sexual y de género. Estas perspectivas parten de cuestionamientos como: ¿qué es lo que obliga a una persona a salir del clóset?

En el texto *Hablemos del “clóset”*, Bisutti et al. (2020) desarrollan una serie de posicionamientos en torno a esta figura. En la sección “¿Qué clóset?”, Francis Fabre menciona que “la ‘salida del clóset’ está representada como un proceso lineal, de crecimiento y resolutivo”

(Bisutti et al., 2020, p. 3). A partir de ello, Fabre plantea una idea crítica clave: la obligatoriedad o imposición en la que puede convertirse el acto de salir del clóset, así como la necesidad socialmente construida de enunciarse y configurarse como diferente. En este sentido, cuestiona: “¿a quién beneficia este acto?”.

De esta manera, se propone reposicionar el acto de “salir del clóset” como un fenómeno que debe entenderse más allá de la individualidad y de su aparente utilidad inmediata, reconociendo el enunciamiento como una herramienta para politizar la vivencia y habitarla tanto en lo individual como en lo colectivo.

Bisutti (2020) considera que “el discurso del clóset implica una acción: salir, militar la identidad, gritar y pelear” (p. 5); no obstante, también lo refiere como una narrativa que levanta muros ficticios y genera separación, al tiempo que invisibiliza la oscuridad del clóset y lo que implica atestiguar y ser víctima indirecta del odio: escuchar comentarios, presenciar asesinatos y vivir con miedo. En esta reflexión, Bisutti hace un llamado a “desmantelar esos lugares oscuros donde se legitima la violencia y se marcan fronteras” (p. 6), así como a habilitar los espacios para hacerlos más vivibles.

¿Qué nos dicen la estadística y la psicología sobre este proceso?

Cuando se analizan los datos, resulta particularmente complejo comprender el clóset, ya que “salir del clóset” no suele ocurrir como un evento único, sino como un proceso gradual. Por ejemplo, la ENDISEG 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022) señala que, de los 4.6 millones de personas LGB+ en el país, aproximadamente el 56.2 % declaró haber compartido su orientación sexual con su mamá; el 46.8 %, con sus amistades; el 44.9 %, con sus hermanos y/o hermanas; el 34 %, con su cónyuge u otra persona familiar; el 33.9 %, con su papá; el 18.6 %, con personas no familiares, y el 13.4 % no lo había compartido con nadie.

De manera similar, de las 908.6 mil personas que declararon tener una identidad de género trans o no normativa, el 41.3 % la ha compartido con su mamá; el 32.4 %, con sus amistades; el 29.4 %, con sus hermanos y/o hermanas; el 26.5 %, con su cónyuge u otra persona familiar; el 27.5 % con nadie; el 20.5 %, con su papá, y el 17 %, con personas no familiares.

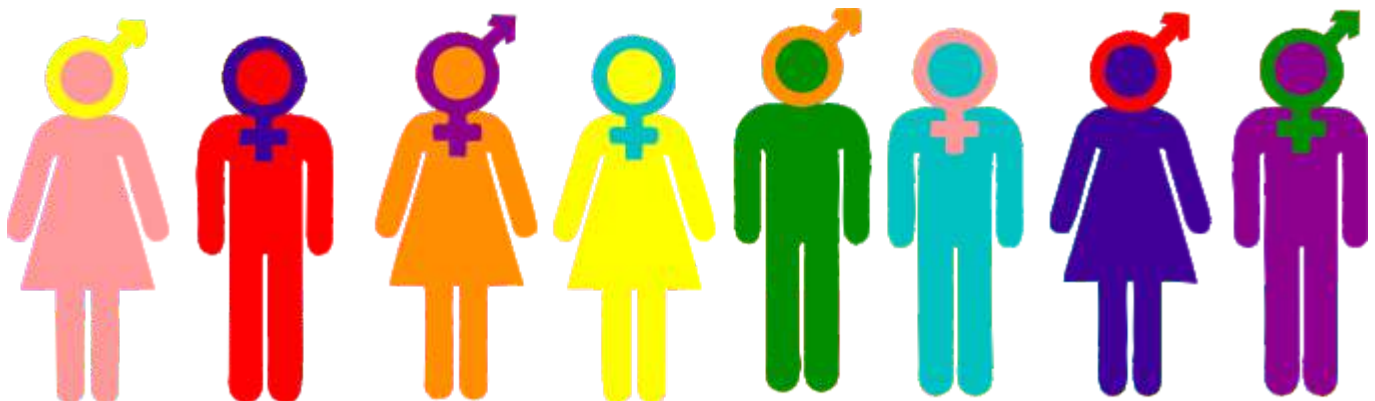
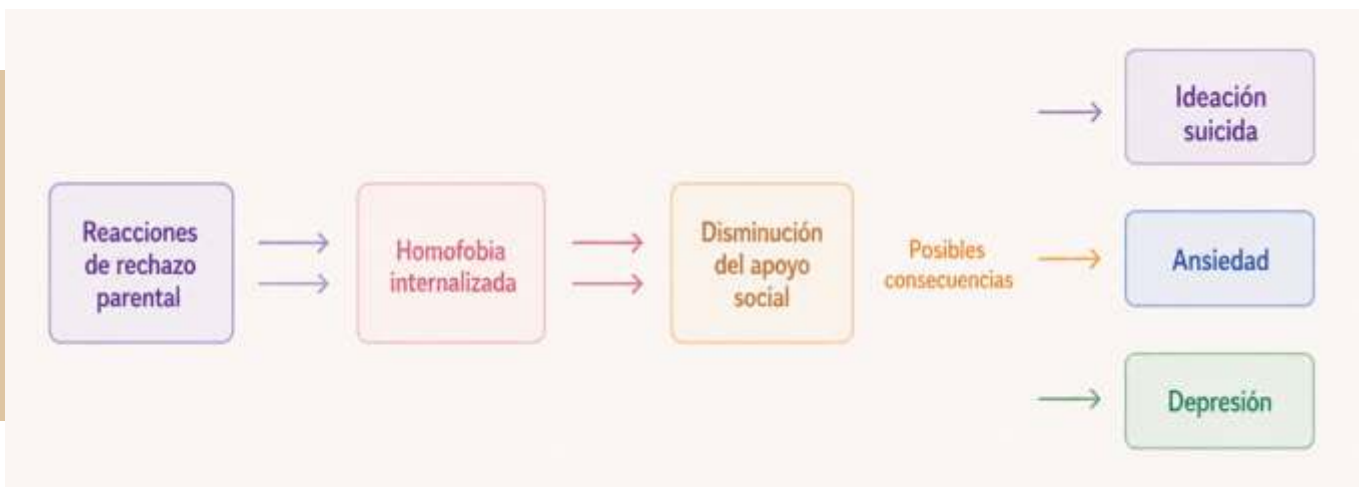


Desde una perspectiva que prioriza la salud mental de las personas de la diversidad sexual y de género, es importante reconocer los efectos que tiene el proceso de hacer pública la orientación sexual o la identidad de género en aspectos como la autoestima. Por ejemplo, Ryan et al. (2015) señalan que el hecho, en sí mismo, de “salir del clóset” no implica un beneficio consistente; por el contrario, la revelación o apertura conlleva un proceso de estrés, acompañado de un riesgo a corto plazo de sufrir acoso, hostigamiento o victimización, así como de presentar conductas asociadas con la ideación suicida.

No obstante, Ryan et al. también destacan una observación relevante: la experiencia de hacer pública la orientación sexual o la identidad de género —particularmente en la adolescencia— depende en gran medida de la respuesta de las personas a quienes se les comparte, siendo usualmente la madre y el padre. La reacción de estas figuras resulta crítica, ya que la aceptación se asocia con el mantenimiento o la mejora de la autoestima, mientras que el rechazo se vincula con su deterioro.

En un estudio realizado por Puckett et al. (2015), se identificaron patrones estadísticos que buscaban relacionar la apertura de la orientación sexual y/o la identidad de género con la salud mental de personas adultas, a partir de una muestra de 257 participantes. Entre los resultados, se observa una correlación significativa entre el apoyo social que recibe una persona LGBTI+ y la presencia de síntomas de depresión y ansiedad; es decir, a menor apoyo social, mayor probabilidad de desarrollar dichos síntomas. Asimismo, la correlación se mantiene elevada al considerar que los síntomas depresivos se encuentran asociados con la ideación suicida.

En lo que respecta a la homofobia internalizada, Puckett et al. (2015) identifican una relación particular entre la reacción de las figuras parentales y su influencia, especialmente en el caso de la figura paterna. Esto se traduce en que, cuando la figura paterna manifiesta rechazo hacia una persona de la diversidad sexual y de género, aumenta la probabilidad de que esta internalice y reproduzca actitudes LGBTI+fóbicas hacia sí misma. Así, el patrón de correlación puede representarse de la siguiente manera:



Un punto clave del estudio realizado por Ryan et al. (2015) se centra en analizar el impacto de las reacciones de las personas con quienes las personas de la diversidad sexual y de género comparten su salida del clóset. El estudio concluye que las reacciones negativas suelen tener un mayor efecto sobre la salud mental que las positivas, incrementando los niveles de depresión y disminuyendo la autoestima.

Asimismo, este trabajo introduce un concepto relevante desde el desarrollo psicosocial: la autonomía. Entendida como la capacidad de una persona para actuar de acuerdo con sus valores y sentimientos internos, la autonomía se asocia con una mayor sensación de autorrealización y bienestar físico y mental. En este sentido, se plantea que aquellos entornos familiares y sociales que fomentan la autonomía se vinculan con un desarrollo positivo de la autoestima, mientras que aquellos en los que se imponen expectativas rígidas o se limita dicha autonomía tienden a propiciar el desarrollo de psicopatologías (Ryan et al., 2015, p. 4)

No obstante, es importante reconocer que, en el marco de las relaciones interpersonales, la autonomía puede verse comprometida en la búsqueda de aceptación y en el mantenimiento de los vínculos. (Ryan et al., 2015, p. 4)

Más allá del blanco y negro

En este punto, el presente artículo sostiene que el “clóset” no puede entenderse únicamente como una metáfora ni como un simple tránsito entre lo público y lo privado. Más bien, constituye un proceso complejo que articula dimensiones internas y externas de la experiencia de las personas de la diversidad sexual y de género. En este sentido, el clóset materializa un proceso de evaluación constante de la seguridad, que involucra tanto el cuestionamiento de la moral internalizada como la lectura de las condiciones sociales, culturales y estructurales en las que se desarrolla la identidad.

Así, “salir del clóset” no es un acto aislado ni lineal, sino una decisión situada que implica valorar riesgos en múltiples niveles: la seguridad física, económica y habitacional; la posible transformación de las relaciones con los círculos cercanos; y la necesidad de inserción, reconocimiento o búsqueda de comunidad. De igual forma, este proceso se encuentra mediado por los contextos culturales que configuran la percepción de la diversidad, así como por los marcos legales y el posicionamiento del Estado frente a ella. Todo ello se articula con el desarrollo de la identidad y, de manera

central, con la construcción —o restricción— de la autonomía.

A partir de lo anterior, resulta evidente que el acto de “salir del clóset” no puede comprenderse como una decisión meramente individual ni como un indicador universal de bienestar o libertad. Más bien, se trata de un proceso profundamente condicionado por factores estructurales, relacionales y contextuales que inciden directamente en la seguridad, la salud mental y el desarrollo de la autonomía. En este sentido, centrar la discusión únicamente en la visibilización resulta insuficiente si no se transforman las condiciones que producen el clóset como necesidad.

Pero entonces, ¿cuál es el rol de una política pública que tiene como enfoque el bienestar y el desarrollo de las poblaciones de la diversidad sexual y de género?

La respuesta se vuelve clara desde un enfoque de derechos humanos. Resulta imprescindible crear las condiciones para el desarrollo de la autonomía de las personas LGBTI+, impulsando una cultura de respeto, aceptación y compromiso con la diversidad. Este enfoque, que reconoce derechos como el libre desarrollo de la personalidad, la privacidad, la igualdad y la integridad, establece como objetivo fundamental contribuir a la construcción de una sociedad que no condicione, bajo ninguna circunstancia, la dignidad humana.





En este sentido, se vuelve necesario cuestionar el paradigma social y la perspectiva que envuelve a los procesos relacionados con las personas de la diversidad sexual y de género compartiendo su identidad sexual. Y en esto habrá de precisarse: la visión en el cambio de paradigma desde un enfoque que prioriza el derecho a la privacidad, al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de discriminación se deberá centrar en que “salir del closet” no sea una acción obligatoria que responda a una lógica en la que ser heterosexual y cisgénero sea la norma.

Compartir la forma en la que una persona se relaciona, en la que siente atracción y la forma en la que se identifica no debería ser de manera intrínseca un acto de valentía, sino una decisión personal, una serie de características que conforman la totalidad de la identidad y que no deberían ser objeto de juicios de valor. Es una misión colectiva el hacer que ninguna persona esconda su identidad para saberse segura.

Para las personas de la diversidad sexual y de género, se vuelve importante recordar que:

1. Compartir tu orientación sexual o identidad de género no es una obligación, no tienes por qué explicarle a alguien la manera en la que sientes atracción o la forma en la que te identificas; compartirlo es una decisión propia.
2. En caso de querer compartir tu identidad sexual, no existe un momento específico para hacerlo, tú decides cuándo hacerlo, con quién y en qué condiciones.

3. No se trata de un proceso lineal, ni existe una única manera adecuada de hacerlo. Existen diversas formas de comunicar y compartir.
4. El compartirlo con una persona o un grupo no te obliga a compartirlo con nadie más.
5. El proceso es único, individual y solo debe atender a tu decisión, priorizando tu sentir y tu seguridad.
6. El que alguien comparta tu identidad sexual sin tu consentimiento puede considerarse una falta a tu confianza y tu privacidad.

Desde el Gobierno de la Gente tenemos claro nuestro rol en la construcción de la cultura de respeto y protección a los derechos humanos de las poblaciones LGBTI+: apostamos por sensibilizar, capacitar y trabajar de manera conjunta con la sociedad civil y las poblaciones LGBTI+, fortaleciendo y ampliando redes de apoyo comunitario e interinstitucional. Todo ello con el propósito de impulsar una visión en la que ninguna persona tenga que cuestionarse el costo de ser quien es.

Si bien no es posible generar condiciones ideales de forma expedita, la misión es firme: construir un Guanajuato en el que la autonomía sea el punto de partida y no la meta; donde la identidad no sea el sacrificio a pagar por la seguridad, el desarrollo, la inserción o la dignidad. La misión es clara: un Guanajuato en el que no existan clósets, un Guanajuato para todas las personas.



REFERENCIAS

Bisutti, C., Fabre, F. J., & Rutigliano, M. (2020). *Hablemos del "closet"*. <https://www.aacademica.org/cesar.bissutti/18>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>

Pucket, J. A., Woodward, E. N., Mereish, E. H., & Pantalone, D. W. (2015). Parental Rejection Following Sexual Orientation Disclosure: Impact on Internalized Homophobia, Social Support, and Mental Health. *LGBT Health, 2*(3), 265 - 269. 10.1089/lgbt.2013.0024

Quiteria, F. (2017, octubre 7). 11 de octubre, día internacional para salir del closet. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/10/3749/11-de-octubre-dia-internacional-para-salir-del-closet>

Scott, T. (2018). 'Coming out of the closet' – examining a metaphor. *Annals of the International Communication Association, 42*(3), 145 - 154. <https://doi.org/10.1080/23808985.2018.1474374>

Vázquez, J. C., & Ayala, P. (2022). El derecho a seguir en el clóset. Una aproximación desde la realidad latinoamericana. *Realidad y Reflexión (56)*, 77-93.

<https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/9804/1/El%20derecho%20a%20seguir%20en%20el%20clo%CC%81set.pdf>



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**Subsecretaría de la
Diversidad Sexual y de Género**

